

# **MUJERES Y MIGRACIONES EN EL AREA ANDINA**

**Dip. Adela Muñoz de Liendo  
Representante del Parlamento Andino  
ante el Comité Ejecutivo de la  
Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas (COPA)**

**PUERTO RICO  
23 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2004**

## MUJERES Y MIGRACIONES EN EL AREA ANDINA

### ALGUNAS REFLEXIONES

**Adela Muñoz de Liendo**  
**Parlamentaria Andina**

Una de las causas fundamentales de las migraciones reside en la discriminación laboral hacia la mujer. Los empleadores consideran que las mujeres son más caras en razón de la maternidad y la legislación que ampara al respecto y de tener menos preparación que el sexo masculino, lo cual representan serias razones de la segregación ocupacional por género que induce a la mujer a migrar. Sin embargo, los indicadores ofrecen una visión que las mujeres han ido alcanzando un mayor grado de educación así Venezuela y Bolivia son los países andinos con menor tasa de analfabetismo y Venezuela el país andino con mayor evolución en los años de estudio de la población femenina entre los 25 a 59 años en la última década. **(Ver cuadros 1 y 2).**

En cuanto a la necesidad de inserción de las mujeres en el mercado laboral remunerado: en la región andina ha venido aumentando a partir de la década de los 90 y ha descendido ostensiblemente en el 2000, en particular en Colombia, Bolivia y Ecuador y con menor grado de participación en Perú y Venezuela. **(Ver cuadro 3).**

Cuadro 1

**EVOLUCION DEL PORCENTAJE DE MUJERES ANALFABETAS DE  
15 AÑOS Y MAS EN AMERICA LATINA**

(Porcentaje)

PAIS	1980	1990	2000
URUGUAY	4,8	3,0	1,8
ARGENTINA	6,4	4,4	3,1
CUBA	7,8	5,2	3,6
COSTA RICA	8,4	6,1	4,3
CHILE	9,1	6,4	4,5
<b>VENEZUELA</b>	<b>16,9</b>	<b>10,8</b>	<b>7,3</b>
PARAGUAY	17,5	11,7	7,8
<b>COLOMBIA</b>	<b>16,4</b>	<b>11,6</b>	<b>8,2</b>
PANAMA	15,1	11,8	8,7
<b>ECUADOR</b>	<b>21,8</b>	<b>13,8</b>	<b>9,8</b>
MÉXICO	20,2	15,0	10,9
BRASIL	27,2	18,8	14,6
<b>PERU</b>	<b>28,8</b>	<b>20,6</b>	<b>14,6</b>
R. DOMINICANA	27,3	21,0	16,3
<b>BOLIVIA</b>	<b>41,3</b>	<b>29,9</b>	<b>20,6</b>
EL SALVADOR	38,4	30,7	23,9
HONDURAS	40,8	34,0	28,0
NICARAGUA	42,1	38,8	35,6
GUATEMALA	54,3	46,3	38,9
HAITI	72,3	63,5	53,5

Fuente: Boletín Demográfico julio 2002, CEPAL

Cuadro 2

**EVOLUCION EN LOS AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 25 A 59  
AÑOS DE EDAD (ZONAS URBANAS)**

(Años)

PAIS	1980	1990	2000
CHILE	9,5	11,3 (e)	1,8
PANAMA	9,7 (b)	10,5	0,8
ARGENTINA	8,8	10,3	1,5
<b>ECUADOR</b>	<b>8,6</b>	<b>9,7</b>	<b>1,1</b>
URUGUAY	8,4	9,3	0,9
COSTA RICA	9,3	9,1	-0,2
PARAGUAY	8,8	9,0	0,2
MÉXICO	7,0 (a)	8,5 (e)	2,5
VENEZUELA	8,0	8,5	0,5
<b>BOLIVIA</b>	<b>7,8 (a)</b>	<b>8,5</b>	<b>0,7</b>
<b>COLOMBIA</b>	<b>7,8 (b)</b>	<b>8,4</b>	<b>0,6</b>
EL SALVADOR	7,4 (d)	7,7	0,3
HONDURAS	6,1	7,1	1,0
BRASIL	6,1	7,1	1,0
NICARAGUA	6,0 (c)	6,6 (e)	0,6
GUATEMALA	4,9 (a)	5,8 (e)	0,9

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países (a) año 1989, (b) año 1991, (c) año 1993, (d) año 1997, (e) año 1998.

Cuadro 3

**EVOLUCION DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA  
ACTIVIDAD ECONOMICA POR SEXO**

(Porcentaje)

PAIS	1980		1990		2000	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
PERU	30	68	62	83 (a)	55	73 (b)
COLOMBIA	26	65	48	81	55	79
GUATEMALA	14	71	43	84	54	82
PARAGUAY	19	77	50	84	54	83
<b>BOLIVIA</b>	<b>23</b>	<b>71</b>	<b>47</b>	<b>73</b>	<b>54</b>	<b>77</b>
HONDURAS	16	77	43	81	54	82
BRASIL	34	76	45	82	53	80
<b>ECUADOR</b>	<b>17</b>	<b>69</b>	<b>43</b>	<b>80</b>	<b>51</b>	<b>80</b>
R. DOMINICANA	27	74	53	86	51	78
NICARAGUA	27	71	44	71(c)	51	81(d)
EL SALVADOR	23	74	51	80	51	75
URUGUAY	32	67	44	75	50	74
PANAMA	24	63	43	74	48	78
<b>VENEZUELA</b>	<b>22</b>	<b>66</b>	<b>38</b>	<b>78</b>	<b>47</b>	<b>82</b>
ARGENTINA	24	71	38	76	46	76
COSTA RICA	19	73	39	78	43	77
MÉXICO	25	71	33	77	42	82
CHILE	20	63	35	72	42	73

Fuente: Panorama Social 2001-2002 y Anuario Estadístico 1998, CEPAL Naciones Unidas

(a) 1997, (b) 1999, (c) 1993, (d) 1998

Para ningún líder social o político es desconocido que en la década de los noventa hubo un marcado deterioro económico y la desocupación aumentó considerablemente. El desempleo femenino en el país de origen se incrementó en relación a género, siendo Colombia el país con mayor incidencia en este aspecto. **(Ver cuadro 4).**

Cuadro 4

## TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO

(Porcentaje)

País	Mujeres		Hombres	
	1990	2000	1990	2000
MÉXICO	3,1	1,7	3,4	2,8
HONDURAS	5,9	4,0 (a)	7,6	6,2 (a)
COSTA RICA	6,2	6,3	4,9	4,6
<b>PERU</b>	<b>11,4 (b)</b>	<b>7,1 (b)</b>	<b>6,5 (b)</b>	<b>6,9 (b)</b>
CHILE	9,7	11,6	8,1	9,9
<b>ECUADOR</b>	<b>9,2</b>	<b>12,9</b>	<b>4,2</b>	<b>6,2</b>
BRASIL	3,9	14,1 (a)	4,8	9,4 (a)
<b>VENEZUELA</b>	<b>8,4</b>	<b>14,4</b>	<b>11,2</b>	<b>12,5</b>
PANAMA	22,8	17,0 (a)	15,9	10,6 (a)
URUGUAY	11,1	17,0	7,3	10,8
ARGENTINA	6,4	17,2	5,7	13,4
<b>COLOMBIA</b>	<b>13,0</b>	<b>23,0 (a)</b>	<b>6,7</b>	<b>16,2 (a)</b>

Fuente: Panorama Social 2001- 2002

(a) año 1999, (b) cifras del panorama laboral 2002

Esto ha acarreado dos consecuencias: el aumento de la informalidad y la migración en primer lugar la interna, seguida por la externa motivada no sólo por la falta de mercado de trabajo sino también por la devaluación de la moneda. Perú, Colombia y Venezuela vieron aumentar la participación femenina en el sector informal del trabajo. **(Ver cuadro 5).**

Cuadro 5

## DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO NO AGRÍCOLA

(Porcentaje)

PAIS	SECTOR FORMAL		SECTOR INFORMAL	
	1990	2000	1990	2000
PANAMA	62.0	60.9	38.0	39.1
MÉXICO	60.1	59.5	39.3	40.5
CHILE	54.1	55.5	45.9	44.5
URUGUAY	53.4	54.4	46.6	45.6
ARGENTINA	44.5	53.7	55.5	46.3
COSTA RICA	52.5	49.9	47.5	50.1
BRASIL	52.4	49.0	47.6	51.0
ECUADOR	37.9	47.6	62.1	52.4
VENEZUELA	60.7	47.3	39.3	52.7
COLOMBIA	53.4	43.3	46.6	56.7
PERU	37.1	33.0	62.9	67.0
HONDURAS	28.0	32.4	72.0	67.6

Fuente: Panorama Laboral 2002, OIT

No se trata de analizar la migración femenina desde sus ángulos interdisciplinarios como lo son la demografía, la sociología, la antropología, la geografía, la economía y la política, es acercarnos a ciertas variables donde la más importante tasa se da al comienzo de la vida activa entre los 20 y los 25 años enraizado en mayor grado con la circunstancia económica. La migración femenina es una respuesta a la pobreza cada día más creciente, es también respuesta a la responsabilidad de ser padre y madre de familia y donde la mujer lleva la peor parte de caer en la trata de mujeres por las condiciones de ingreso que colocan los países receptores donde se prefieren a trabajadores masculinos .

Es entonces cuando encontramos cifras aterradoras según la **Organización Internacional de Mujeres**, las féminas colombianas constituyen el tercer grupo en número de mujeres migrantes que trabajan como prostitutas en Japón.

¿ Cuáles son los factores más relevantes de la migración femenina?

- La pobreza
- La inseguridad
- La violencia de género
- Los conflictos armados

¿ Cómo incide en la mujer la migración? . En primer lugar en su salud mental, desarraigada de su familia y de sus hijos, confronta la soledad y el exilio voluntario e impuesto por razones económicas. En segundo lugar la salud física por realizar trabajos riesgosos sin contar con seguridad social y si cae en la prostitución el riesgo del VIH/SIDA y otras enfermedades infecto contagiosas.

Es importante para nosotros parlamentarias y parlamentarios conectar la migración con la trata de mujeres para luchar por la defensa de sus derechos humanos y la aplicación del **Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas**.

Los Parlamentos no sólo deben tender a preparar legislación con programas de capacitación, hay que poner énfasis en monitorear permanentemente las

políticas migratorias porque ellas también representan exclusión social de la mujer. Los y las parlamentarias debemos apresurar con los Estados la implementación de los mandatos de la Convención para la **Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres**.

En los países andinos han ido suscitándose diferentes factores y clases de migración femenina, por ejemplo en los países de mejor situación económica puede estar ligada a la educación; en países con conflictos armados y alto índice de desempleo y marginación a estas causas, en otros países andinos donde cada vez más creciente el desempleo y la devaluación, la migración surge como respuesta a la manutención familiar y es fuente de divisas.

En síntesis, los países andinos deben constituirse en una gran alianza de sus poderes legislativos y ejecutivos y adoptar políticas públicas integradas en materia de migraciones, con asistencia de las Defensorías Públicas y Organizaciones de defensa de los Derechos Humanos. Se debe revisar y armonizar todas las normativas vigentes en materia de migraciones y que no impidan ni dificulten cumplir con los compromisos internacionales o supranacionales tales como tratados, protocolos y convenciones. Establecer para ello programas de capacitación de funcionarios, jueces y magistrados y de los agentes sociales relacionados con el sector migraciones; erradicar la práctica del decomiso de retención de visados y pasaportes; agilizar la tramitación de documentos fijando plazos perentorios y descentralizando los trámites, creando los censos por jurisdicción de migrantes con el registro respectivo en el lugar de residencia.

Tomar en cuenta en relación con la mujer el no vulnerar sus derechos como mujer, madres de familia y los de sus hijos. Proveer de asistencia jurídica gratuita a los afectados por prácticas ilegales o irregulares. Determinar con precisión las causas legales de expulsión del territorio nacional. Garantizar el porcentaje de igualdad de trato entre nacionales y extranjeros garantizando el acceso a las prestaciones sociales básicas y en especial a la seguridad social, la protección de la salud, el acceso a la educación, a la vivienda de conformidad con la normativa nacional vigente. Cuidar con equidad de género el reunir a los padres con sus hijos. Diseñar y operativizar mecanismos de transferencia rápida, segura y con bajo costo de las remesas, bienes y pensiones de los migrantes a sus países de origen.

Es importante que se realicen censos del número y situación de los nacionales andinos en los países del mundo.

Los parlamentarios y las parlamentarias debemos velar por la revisión permanente de los marcos normativos que rigen la vida de los nacionales en el extranjero, incentivando la firma de acuerdos con los principales países de recepción, tomando en cuenta las necesidades específicas de los propios nacionales.

- Propiciar el establecimiento de programas de retorno de los nacionales en el extranjero y establecer actividades que monitoreen su inserción al país una vez hayan retornado.

- Velar porque los reclusos nacionales andinos en cárceles de países extranjeros puedan ser retornados a su país para ser juzgados según las leyes nacionales.

En cuanto a las migraciones forzosas o desplazados dentro de su propio país o país vecino:

- Promover y velar porque se les respeten sus derechos humanos y sean resarcidos por las pérdidas sufridas ante desastres naturales o hechos de violencia que los hayan obligado a desplazarse.
- Promover y velar porque los espacios políticos y públicos internacionales tales como cumbres presidenciales, asambleas parlamentarias, traten sobre iniciativas en materia de migraciones y se evalúen la marcha de los compromisos suscritos al efecto con mayor cooperación, intercambio y actividades promocionales conducentes a mejorar los derechos de los trabajadores migrantes.
- Vincularse a la **Conferencia Sudamericana de Migraciones**, foro de consulta y coordinación en materia migratoria para los países de América del Sur.

**La Comunidad Andina** tiene reglamentada la política migratoria desde junio de 2002 con la adopción de la **Decisión 503**. Cada país tiene documentos de identificación diferentes pero reconocidos para sus viajes por la Comunidad Andina y existe una Tarjeta Andina de Migración para el control migratorio. Actualmente la **Secretaría General de la Comunidad Andina** trabaja en la **Conferencia Andina sobre el Empleo**.

Los parlamentarios y las parlamentarias debemos adentrarnos en este complejo y revelador fenómeno de las migraciones que pone a prueba nuestra capacidad de liderazgo para fortalecer el respeto por los derechos humanos y la comprensión y la tolerancia entre todas las naciones para darle el trato más justo y solidario a las migraciones internas e internacionales y donde la mujer , los niños, como también los grupos étnicos, son extremadamente maltratados a pesar de los regímenes jurídicos existentes.